"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Oropesa fue creado mediante Decreto el 21 de junio de 1825, en el gobierno del Libertador Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Ponte y Palacios Blanco, es uno de los doce distritos de la provincia de Quispicanchis; ubicado a una altitud de 3 110 m. s. n. m.

Que, en el distrito de Oropesa tradicionalmente los ciudadanos locales celebran el aniversario de su distrito el 23 de febrero de cada año mostrando su diversidad costumbrista y sus danzas tradicionales, exponiendo con orgullo su identidad cultural.

Que, el distrito de Oropesa, es reconocida a nivel mundial como la Capital Nacional del Pan, destacando por su pan chuta llamado denominado "sonqosapacha", del idioma quechua que quiere decir de gran corazón; este pan es único en el Perú por su sabor, forma y tamaño, elaborado en hornos artesanales de barro, con agua del Apu Pachatusan. La arraigada tradición panadera se ha transmitido de generación en generación, con un notable 85% de la población dedicada a la panadería.

Que, el distrito de Oropesa se destaca por sus principales celebraciones, como la Fiesta de la Virgen Asunta en agosto, que reúne danzas, ferias gastronómicas y ritos de pagos a la tierra. La Fiesta de la Virgen Estrella en diciembre es otra destacada festividad. Además, el Tanta Raymi, celebrado en octubre, es la Fiesta del Pan, caracterizada por presentaciones, bailes y concursos donde un enorme pan chuta de cinco metros de ancho ocupa un lugar central en la celebración.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Oropesa, ubicado en la provincia de Quispicanchis, departamento de Cusco, al conmemorar este veintitrés de febrero del dos mil veintiséis sus 165° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Oropesa en la persona de su alcalde, Luis Alberto Bellota Esquivel y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 18 de febrero de 2026.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2026 14:39:00-0500